

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

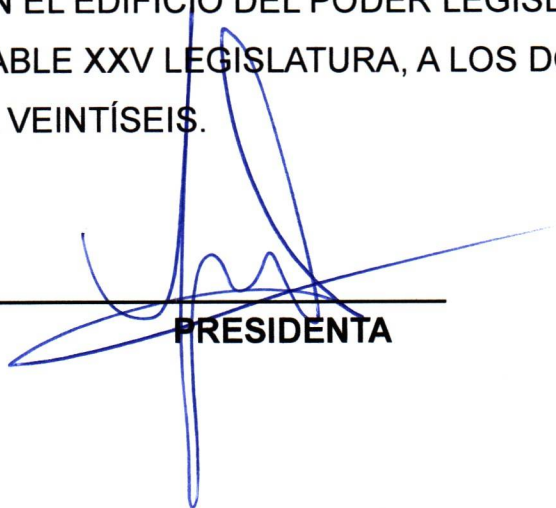
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
XXV LEGISLATURA**MORENA**  
**PROPOSICIÓN**

**EN LO GENERAL:** POR LA QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS SIETE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A FIN DE QUE HAGAN LO CONDUCENTE PARA FORTALECER, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, CONTROL VIAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, DE MANERA QUE LAS FAMILIAS BAJACALIFORNIANAS PUEDAN SEGUIR CELEBRANDO CON ALEGRÍA Y EN PLENA SEGURIDAD LA HISTÓRICA ACTUACIÓN DE LA SELECCIÓN MEXICANA EN LA COPA MUNDIAL DE FÚTBOL 2026, EN SOLIDARIDAD CON LO OCURRIDO EN LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.

APROBADO: ✓ NO APROBADO:       

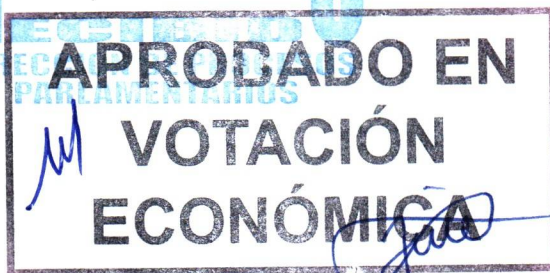
UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTÍSEIS.

  
\_\_\_\_\_  
**PRESIDENTA**  
\_\_\_\_\_  
**SECRETARIA**

02 JUL 2026

**C. DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H.**  
**CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**P R E S E N T E**



La suscrita, Diputada **DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ**, integrante de la Fracción Parlamentaria de MORENA, en uso de la facultad que me confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a la consideración de la Honorable XXV Legislatura del Congreso del Estado, **PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS SIETE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A TRAVÉS DE SU RESPECTIVA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, A FIN DE QUE HAGAN LO CONDUCENTE PARA FORTALECER, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, CONTROL VIAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, DE MANERA QUE LAS FAMILIAS BAJACALIFORNIANAS PUEDAN SEGUIR CELEBRANDO CON ALEGRÍA Y EN PLENA SEGURIDAD LA HISTÓRICA ACTUACIÓN DE LA SELECCIÓN MEXICANA EN LA COPA MUNDIAL DE FÚTBOL 2026, EN SOLIDARIDAD CON LO OCURRIDO EN LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR**, al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Copa Mundial de Fútbol 2026, celebrada de manera conjunta en Norteamérica, ha trascendido el ámbito meramente deportivo para convertirse en un fenómeno de cohesión social y orgullo nacional. El paso de la Selección Mexicana en el torneo, logrando victorias contundentes y manteniendo su portería invicta durante la fase de

grupos, ha detonado un justificado entusiasmo en cada rincón de nuestra patria. Este tipo de eventos internacionales actúan como un catalizador de identidad; movilizan espontáneamente a miles de familias, jóvenes e infancias que encuentran en las calles, avenidas y plazas públicas el espacio natural para expresar su alegría colectiva.

Sin embargo, la masividad y espontaneidad de estas congregaciones representan un desafío mayúsculo para la infraestructura urbana, la protección civil y el control del tráfico vehicular. Lamentablemente, la noche del 24 de junio de 2026, el país entero fue testigo de una dolorosa tragedia en Cabo San Lucas, Baja California Sur, cuando, en medio de los festejos, un vehículo aceleró contra una multitud, arrojando un saldo trágico de diecisiete personas atropelladas. Desde esta tribuna, enviamos nuestra más profunda y sincera solidaridad a las víctimas y a sus familias por este lamentable episodio. Este suceso nos confronta con una realidad ineludible: la falta de delimitación de espacios seguros para el esparcimiento peatonal puede convertir una celebración legítima en una escena de luto.

El Estado de Baja California no es ajeno a este fervor mundialista. En nuestros siete municipios —Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate, Playas de Rosarito, San Quintín y San Felipe— existe una afición apasionada que tradicionalmente toma las gloriets, bulevares y monumentos emblemáticos para celebrar las victorias del equipo nacional. Dada la densidad poblacional y la compleja movilidad de nuestras ciudades, resulta imperativo reconocer que estas movilizaciones irán en aumento conforme la Selección avance hacia las siguientes rondas del torneo. Las familias bajacalifornianas merecen vivir estos momentos históricos con la absoluta certeza de que su integridad física no está en riesgo.

Es aquí donde la intervención oportuna del Estado y los Ayuntamientos resulta vital. La seguridad ciudadana no se limita a la persecución del delito, sino que encuentra su máxima expresión en la prevención de riesgos y la salvaguarda de la vida en los espacios de uso común. Conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley de Seguridad Pública del Estado de Baja California, las autoridades estatales y municipales tienen la obligación concurrente de garantizar el orden y la paz pública. Esto implica transitar de una postura reactiva a una estrategia proactiva.

Fortalecer los protocolos de seguridad y control vial exige acciones concretas y coordinadas por parte de las corporaciones policiales. Nos referimos a la implementación de operativos viales anticipados, el cierre temporal de avenidas de alta concurrencia, el establecimiento de perímetros peatonales seguros, la presencia preventiva de elementos de tránsito, así como la disposición de unidades de emergencia médica. Estas medidas no buscan coartar la libertad de reunión ni inhibir el festejo, sino todo lo contrario: buscan institucionalizar un entorno ordenado para que la alegría no dé paso a la fatalidad.

Esta Legislatura tiene la plena confianza en que la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado y quienes presiden los Ayuntamientos comparten el compromiso de proteger a nuestra ciudadanía. Prevenir tragedias como la ocurrida en el estado hermano de Baja California Sur es una responsabilidad compartida que no admite demoras. Por lo anterior, y al considerar que la salvaguarda de la vida e integridad de las y los bajacalifornianos es un asunto de extrema urgencia, atención prioritaria e interés público, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la aprobación, con dispensa de trámite, de la siguiente:

### **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO**

**UNICO.- ESTA HONORABLE ASAMBLEA DE LA XXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA GRAL. BGDA. E.M. LAUREANO CARRILLO RODRÍGUEZ, ASÍ COMO A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS SIETE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ, NORMA ALICIA**

**BUSTAMANTE MARTÍNEZ, MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ, JOSÉ LUIS DAGNINO LÓPEZ, MIRIAM ELIZABETH CANO NÚÑEZ, ROMÁN COTA MUÑOZ Y ABDIEL GUTIÉRREZ CORONADO, A TRAVÉS DE SU RESPECTIVA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, A FIN DE QUE HAGAN LO CONDUCTENTE PARA FORTALECER, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, CONTROL VIAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, DE MANERA QUE LAS FAMILIAS BAJACALIFORNIANAS PUEDAN SEGUIR CELEBRANDO CON ALEGRÍA Y EN PLENA SEGURIDAD LA HISTÓRICA ACTUACIÓN DE LA SELECCIÓN MEXICANA EN LA COPA MUNDIAL DE FÚTBOL 2026, EN SOLIDARIDAD CON LO OCURRIDO EN LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR**

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES "LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA" DEL HONORABLE PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL DÍA DE SU PRESENTACIÓN.

**ATENTAMENTE**



**DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ**  
**GRUPO PARLAMENTARIO MORENA**